

DOÑA MAGDALENA ORTEGA Y MEZA, ESPOSA DEL PRECURSOR DON ANTONIO NARIÑO

Diego M. Villegas Villegas

Los años felices

Doña Magdalena Ortega y Meza nació el 22 de junio de 1762, hija de don José Ignacio Ortega y doña Petrona Meza, descendiente de rancieros abolengos, y su linaje se extendía por igual, sobre los viejos árboles genealógicos de la Península y los frescos arbustos raciales de la Colonia.

En el libro décimo tercero de bautismo de españoles de la Iglesia Catedral, a hoja 118 se halla una partida del siguiente tenor:

“En Santafé, a 25 de julio de 1762. Yo, el infrascrito Cura rector más antiguo de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente, puso óleo y crisma, y di bendiciones según el rito de Nuestra Santa Madre Iglesia, a una niña a quien puse por nombre Maria Magdalena, que había nacido el día 22 de este dicho mes de julio, hija legítima de legítimo matrimonio del señor Alcalde ordinario don José Ignacio de Ortega y de doña Petrona Meza, mis feligreses.

Fue su padrino el doctor don Francisco Moreno, catedrático de prima en sagrados cánones de esta Universidad Javeriana; y para que conste lo firmo. Doctor don José Antonio Isabela”

Criada en hogar de preclaras virtudes y con holgados medios de fortuna, recibe su educación, muy posiblemente, de doña Maria Clemencia de Caicedo, preclara dama santafereña quien había fundado hacia 1765 un Instituto para la educación de las señoritas de la capital e hijas del pueblo. Este fue el origen del monasterio de la Enseñanza, única casa seria e importante para el bello sexo que hubo en la Colonia (Henao y Arrubla edición 1936, página 266)

El 15 de marzo de 1785 Don Antonio y Doña Magdalena, quien le llevaba tres años, formalizan su matrimonio y se dirigen al Arzobispo pidiéndole llenar las formalidades Eclesiásticas y solicitan: “Don Antonio Nariño y Álvarez, hijo legítimo del contador Mayor Don Vicente Nariño y doña Catalina Álvarez, y Doña Magdalena Ortega y Meza, hija de Don José Ignacio Ortega y doña Petrona Meza, vecinos de esta ciudad, ante Vuestra Señoría parecemos y decimos que tenemos animo de contraer matrimonio según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia y para poderlo hacer suplicamos a Vuestra Señoría se sirva mandar se nos reciba información de nuestra soltería y libertad y resultando de ella ser como somos solteros libre y sueltos de matrimonio, concedernos las tres admoniconales.

Consciente con lo anterior, el 22 de marzo de 1785 don José Ignacio Ortega firma un documento por medio del cual: “Yo don Ignacio de Ortega, vecino de esta ciudad doy entrego a don Antonio Nariño y Álvarez, quien tiene celebrado contraer matrimonio legitimo con mi hija doña Magdalena de Ortega y Meza mediante el favor de Dios, para ayuda de la carga del matrimonio y que en todo tiempo tenga el privilegio de que por derecho le corresponde y que su monto de ellos se tenga desde ahora para siempre por tal, yo dicho don Antonio firmo la referida entrega y confieso haber sido apreciados todos los efectos que aquí se expresaran por personas de inteligencia y conciencia”.

En la relación que precede, se encuentra que doña Magdalena recibió en joyas y dinero en efectivo las suma de \$882; en objetos varios, cuadros y artículos y plata por la suma de \$669, otros objetos varios por la suma de \$630, lo que suman y montan las partidas antecedentes \$ 2.113 lo cual entrego yo dicho don Ignacio al dominado don Antonio a mi hija doña Magdalena para que como bienes dotales pertenecientes a ella gocen aquel

derecho que por privilegio le es permitido: y lo firmamos en Santafé el 22 de marzo 1785. José Ignacio Ortega, Magdalena Ortega y don Antonio Nariño.

Y es el 27 de marzo de 1785, que el Ilustrísimo señor don José de Isabela asistió al matrimonio, según se lee en el libro segundo de casamientos, folio 73 de la parroquia de las Nieves en Bogota “Antonio Nariño y Álvarez, feligrés de la parroquia de Santa Bárbara, y doña Magdalena de Ortega, habiéndose corrido las proclamas en la Catedral y en Santa Bárbara y en esta iglesia de la que no resultó impedimento alguno. El primero, don Antonio, hijo legitimo de don Vicente de Nariño, ya difunto, contador mayor, y de doña Catalina Álvarez, feligresa de la parroquia de Santa Bárbara, y la doña Maria Magdalena Ortega, hija legítima de don José Ignacio de Ortega, administrador de la renta de aguardiente, y de doña Petrona de Meza, ya difunta. Fueron testigos el señor don José Ignacio Ortega, el doctor Manuel del Castillo y don Ignacio Santamaría”.

El 12 de noviembre de 1788 compra don Antonio a don José Antonio Ugarte una casa de tapia y teja en la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves y plazuelas de San Francisco en la cantidad \$7.500, y el 23 de febrero de 1791 compra a don Juan Ignacio Forero la estancia de Fucha.

El 22 de julio de 1789 el Virrey don Francisco Gil y Lemos insinúa al Cabildo el nombramiento de don Antonio como tesorero de Diezmos, y posteriormente el 7 de agosto se dirige a la Real Junta de Diezmos solicitando el que don Antonio asuma inmediatamente el cargo de tesorero de diezmos y es así como el 8 de agosto de 1798 se posesiona.

Según informe del “Papel Periódico de Santafé de Bogota” don Antonio estableció en la Plazuela de San Carlos una imprenta con el título de la Patriótica:

Para esta época don Antonio y doña Magdalena habían procreado tres hijos, Gregorio, nacido en 1786, Francisco, nacido en 1787 y Antonio, nacido en 1791 y sus otros hijos, Vicente, nace en 1794; Mercedes en 1798 e Isabel en 1801. Perteneían por lo tanto a una de las más nobles y acaudaladas familias de Santafé, disfrutaban de la amistad de los más prominentes funcionarios españoles y criollos, como el Virrey, los Oidores y milita-

res y era por lo tanto doña Magdalena, el centro de la vida social de la capital de la Colonia.

El Viacrucis

En los últimos meses de 1793, don Antonio recibe un préstamo del capitán Cayetano Ramírez de Arellano, de la guardia del Virrey Ezpeleta los volúmenes de la obra "Histoire de la Revolution de 1790 et de l'établissement de una constitution en France" y en el tomo 3, páginas 39 al 45, los 16 artículos de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los cuales traduce y publica en su Imprenta Patriótica, dirigida por don Diego Espinosa de los Monteros, habiéndole colaborado en esta edición, doña Magdalena, como lo reconoce don Antonio años más tarde en *La Bagatela*.

Es bien sabido el calvario de Nariño, los procesos que contra él abre la Real Audiencia, prisión el 29 de agosto de 1794 y el embargo de todos sus bienes y la confiscación de los mismos realizada por su enemigo, el Oidor don Joaquín de Mosquera y Figueroa.

Doña Magdalena, con fecha del 19 de diciembre de 1795, dirige un memorial al Rey de España en el cual dice que "habla con Vuestra Majestad una mujer desgraciada que ha sido presa de todos los males. Una mujer que no tiene otro recurso que las lágrimas, que después de haber visto la ruina de su marido y de su casa, precipitada de repente en la miseria del estado de fortuna y comodidad en que se hallaba, se ve precisada a mendigar el pan con el que debe conservar la existencia y la de cuatro hijos pequeños que la rodean, comprendiendo infelizmente en la caída de su padre, víctimas inocentes de su mala suerte; Doña Magdalena Ortega, mujer de don Antonio Nariño, es la que habla a Vuestra Majestad desde un rincón de América.... y más adelante sigue con su corazón destrozado se presente hoy a los reales pies de Vuestra Majestad una infeliz americana que no le ha quedado sobre la faz de la tierra más refugio ni otro apoyo que el que solicita y espera de la Real Clemencia de Vuestra Majestad. La desolación de una familia benemérita, la orfandad de sus tiernos hijos y en fin las lágrimas de una mujer que se ve privada de su esposo, hayan de excitar preciosamente en el compasivo corazón de un monarca religioso, todos los efectos que necesita para reparar su desgracia.

Doña Magdalena insiste además ante el Príncipe de la Paz, el Duque de Alcudia, y con fecha enero 16 de 1796 le dirige un memorial, en el cual después de alegar la inocencia de Nariño se lamenta de que su familia benemérita es infamada. “Yo me veo reducida a la viudedad más dolorosa y vergonzosa. Mis hijos conmigo, en la precisión de perecer.

En enero de 1794 don Antonio Nariño es declarado reo de alta traición y “si bien podría ser condenado a muerte se le sentencia a 10 años de presidio en África, extrañamiento perpetuo de América confiscación de todos sus bienes y que sean quemados por verdugos en la plaza principal de Santafé toda su Biblioteca en especial lo relacionado con los derechos del hombre y el ciudadano”.

Es remitido a España a bordo del Florida Blanca que zarpa de Cartagena el 25 de diciembre de 1795, y a su llegada a Cádiz logra fugarse con la ayuda de amigos viaja a Madrid donde trata de justificar su actitud pero viendo el peligro que se encontraba viaja a Francia posteriormente a Inglaterra a principios del año 97 se embarca en Burdeos rumbo a Cartagena con documentación falsa y el 12 de julio del mismo año llega a su casa de Santafé. Cuando el Virrey sabe de su llegada ordena vigilar a doña Magdalena y según un memorial firmado por Alba, “de acuerdo con su excelencia se nombra a don Andrés Barros y don Francisco Carrasco, para que celen con vigilancia la mujer de don Antonio Nariño, y sus principales amigos y favorecedores” En Julio de 1797 se presenta con doña Magdalena ante el Virrey gracias a la intervención del Arzobispo Martínez Compañón.

Queda detenido en el cuartel de Caballería hasta el año de 1803 cuando debido a su mala salud es trasladado a la estancia de los Montes de su amigo Andrés Otero, y posteriormente a la Estancia la Milagrosa de un tío de doña Magdalena. Se presenta ante el Virrey a quien expone su situación y este le da especie de amnistía, pero el 23 de noviembre de 1779 es detenido nuevamente, y el 8 de Mayo se le da su casa por cárcel debido a lo precario de su salud pero a fines de dicho año es remitido nuevamente a España, logra fugarse se dirige a Santa Marta donde es nuevamente detenido y enviado a la bóveda de Bocachica donde es liberado los primeros días del mes de julio de 1810.

Doña Magdalena desde tiempo atrás había sufrido serios quebrantos de salud. En carta de Nariño a Pedro Fermín de Vargas, le dice: “Con motivo

de las calenturillas de mi mujer ha sido preciso retirarla al campo, para que respire un aire libre de las impregnaciones mefíticas que nuestra sucia ciudad nos suministra, y donde en algunos años pueda restablecer sus debilitadas fuerzas”.

Debido a la difícil situación en que se encontraban las autoridades españolas por los acontecimientos de Quito y el malestar reinante en la Nueva Granada, y considerando el Virrey el peligro latente que significaba don Antonio, lo envía a las cárceles de Bochica, viaje en el que lo acompaña su hijo. Logra fugarse en El Banco, y es detenido nuevamente en Santa Marta de donde es remitido a Cartagena y encarcelado con grillos en las bóvedas de esta ciudad. Es traslado a los calabozos de la Inquisición y debido a su mala salud es dejado libre bajo fianza en junio de 1810. Doña Magdalena toca todas las puertas que cree pueden darle libertad a su marido, y sabiendo la próxima llegada a Santafé del comisionado Regio don Antonio Villavicencio le envía una sentida carta el 19 de junio de 1810, en la cual le narra extraordinarias prisiones en que ha peligrado la estimable vida de don Antonio Nariño mi desgraciado esposo. Puede Vuestra Merced inferir las penas en que habrá gemido mi espíritu con un suceso no esperado y con la noticia de que aquella triste situación... Quince años de persecución han precedido al ultimo fallo que parece se le ha echado con la inhumanidad dureza con la que se ha tratado sin la más leve consideración... Y espero que la Providencia lo ha destinado para restablecer la paz que nos ha turbado el capricho de una injusta ofensiva desconfianza, para remediar los graves daños que yo no acertare a ponderar y para consuelo de quien en compañía de sus tiernas hijas y de sus mas finos allegados no ha tenido otro desahogo que el llanto y de dirigir sus suspiros al cielo.

Plenitud

Al declararse la independencia en Santafé de Bogotá el 20 de julio de 1810, don Antonio Nariño es puesto en libertad y regresa a Santafé el 8 de diciembre del mismo año. El 17 de abril solicita ante el Tribunal de Gobierno que le sean devueltos sus bienes y el 14 de julio funda “La Bagatela” que se convirtió en él más importante periódico de la naciente república.

Doña Magdalena cree haber terminado sus tragedias cuando nuevamente regresa su esposo al calor del hogar, donde espera compartir con

él, las horas de felicidad que cree han llegado. De ella don Antonio Nariño a quien llama ¡Matica! Escribe en esos días “tú eres un tesoro escondido mi querida amiga. Tú que si hubieras nacido en Atenas hubieras frecuentado como Aspasia y Laís la escuela de Sócrates, vives ignorada entre nosotros: pero ¿para que necesitas que te conozcan los que no pueden dignamente admirarte? ¿No tienes una recompensa más satisfactoria en el fondo de tu corazón con esa filosofía delicada a que han concurrido la naturaleza y el estudio? Tu embelleces hasta el mismo amor y el que ha tenido la fortuna de sentir a tu lado el canto de tu voz y ese manejo inimitable de los asuntos más serios tratados con la mano de Gracia no puede menos que admirarte”.

No obstante, los años de dolor de sufrimientos, de angustias han socavado la débil y frágil salud de doña Magdalena y el 15 de junio de 1911, entrega su alma al Creador, habiendo sido enterrada el 16 en la Iglesia de los Agustinos Descalzos, según partida que dice textualmente, “Santafé 16 de junio de 1811: Se dio sepultura en la iglesia de Agustinos Descalzos al cadáver de doña Magdalena Ortega, casada con don Antonio Nariño; se le administraron los sacramentos. Lo certificó el doctor Pablo de la Plata”.

Nariño se sume en el más intenso dolor y en la Bagatela del 28 de junio publica una de las páginas más sentidas que sobre una esposa ha escrito la pluma de un hombre adolorido en medio de la soledad que le ha dejado la partida a la Eternidad de su compañera.

Sueño

“¡Bendito sea para siempre aquel que dio al hombre compañera, y que puso en ella el encanto irresistible que tiembla a un mismo tiempo nuestro carácter y nuestra desgracia! ¿Quién de nosotros no miraría la existencia como un presente funesto si la mano de una compañera no nos ayudase a soportar la carga?

Todo el mundo es ilusión, y la misma vida no es sino un sueño; pero de todos los sueños, él más dulce sin duda es el amor. Que el sabio entre en sí mismo, y confesara que este sentimiento fue siempre de por mitad en su proyecto y sus resoluciones, comúnmente sin

advertirlo. ¿Qué precio tendría para el hombre la gloria, los honores, las riquezas si estuviera solo sobre la tierra? ¿Qué motivo encendería, en su pecho la noble emulación, si no espera a la recompensa en la mirada de la de la belleza? ¿A dónde va a buscar el reposo aquel a quien la sed del oro, del poder ó de las dignidades encadena continuamente sobre el banco e un escritorio, al pie del trono, y en las salas el consejo de los Reyes? ¿a dónde corre el héroe a olvidar sus fatigas, y a cambiar sus laureles por la felicidad?. Al lado de una compañera, de una amiga, cerca de ese ser interesante que sólo puede llenar el vacío que dejan la ambición y el brillo.

“Así era que al lado de mi Emma me entregaba yo a estas reflexiones, que ella misma me hacia algunas veces producir. Solíamos juntos ir a visitar los sepulcros”. ¿Los sepulcros? Me dirían ¿a pesarse en medio de los sepulcros con su querida?

“Si, sin duda, con ella ¿este lugar no tiene muchas veces más encantos que un paisaje brillante, que un valle risueño, para el alma sensible que prefiere la melancolía, a esa tumultuosa y loca alegría? Este recinto en que la cruz simple se levanta al lado del mausoleo, en donde viene a acabar igualmente la infancia y la felicidad y la desgracia, los temores y las halagüeñas esperanzas.

Este recinto, último asilo del hombre...? ¡Oh mi Emma! tú lo habitas ya en un eterno silencio, y tu alma, aquella bella alma que parria mis penas y placer, voló al seno del Creador. ¡Cuántas veces en este mismo lugar a donde ahora vengo a regar con mis lágrimas tus cenizas, te oí anunciarme este terrible momento de nuestra separación! Ahora solo, en medio de las sombras de la noche, rodeado de pavoroso silencio, levanto mi voz trémula. Emma... querida mitad de mí mismo, respóndeme, o haz que se entreabra la losa que te oculta y me reciba en su seno. Pero todo es en vano. Emma ya no existe, y yo solo vivo para llorarla.

Reposa en paz, Emma desgraciada, el tiempo de las pruebas ya pasó, los hombres nada pueden hoy contra ti, la fría losa que te cubre es un escudo impenetrable, a donde vienen a romperse los ritos de la desgracia y de la enemistad. ¡Feliz si no hubieras dejado sobre la tierra al que compartió contigo sus penas!

El calvario

El primero de septiembre sale un número extraordinario de la Bagatela con el título de “Noticias muy gordas”. Pinta Nariño la situación política del País amenazado por una posible reconquista Española lo que hace caer la Junta del Gobierno y el día 24 el Colegio electoral se reúne y elige Presidente del Estado a Don Antonio Nariño.

Hacia 1811 se inicia lo que se ha dado por llamar la Patria Boba, cuyos dos principales protagonistas fueron Antonio Nariño y Camilo Torres, los que enlazaron en una lucha por hacer un País Federal o Centralista y da por resultado que el Congreso abandona la capital de la República para reunirse primero en Ibagué y posteriormente en Tunja donde el Gobernador enemigo acérrimo de Nariño invita al Congreso a reunirse en esa ciudad.

En la obra “Grandeza y Miseria de dos Victorias”, su bisnieto Bernardo Caicedo edición 1951, narra estas ridículas pugnas entre el ejecutivo y el legislativo. Este declara a Cundinamarca fuera del orden Federal y a Nariño como Usurpador Tirano y enemigo de la Libertad.

Nariño nombra General de sus ejércitos a Antonio Baraya y lo envía a Tunja, pero este se pliega a las tropas del Congreso. Arma una nueva expedición la cual el 23 de noviembre de 1812, es derrotado por los Tropas del Congreso, las que se dirigen a Santafé, siendo derrotadas en la plazuela de San Victorino el 9 de enero de 1813

Viendo el peligro que se venía en el sur del país organiza la expedición a Pasto donde es tomado prisionero el 14 de mayo de 1814 y enviado preso a las bóvedas de Cádiz donde permanece encerrado por más de 7 años. Con motivo de la rebelión de Riego, Nariño es liberado y proclamado por los miembros de la Junta de Cádiz, Diputado Americano a dichas Cortes. No obstante viendo el absolutismo de Fernando VII y el peligro de ser detenido nuevamente huye de Cádiz a caballo y en menos de 10 horas llega a Gibraltar. Viaja a Londres en 1822 donde se reúne con Francisco Antonio Zea, a quien asiste en las negociaciones del famoso préstamo del que hartó dio que hablar en años posteriores y el cual, como cosa simpática, apenas fue cancelado por el Dr. Eduardo Santos en 1940.

Regresa a Nueva Granada por el Orinoco y de Angostura se dirige al Libertador el 25 de febrero de 1821 en los siguientes términos:

“Excelentísimo Señor”: Tengo el honor de participar a V.E. mi llegada de Colombia, después de una larga y dolorosa ausencia, mi alma sintió el doble placer de respirar el aire natal y de respirarlo en un momento de calma dictado por la sabiduría. De nada sirven los triunfos, mi ilustre Libertador, si la paz no los corona, y la paz no puede presentarse en medio del ruido de las armas. Felicito a Vuestra Excelencia por este paso grandioso, que además de dejar unos momentos tranquilos para reconocerse y de ser el precursor de otros más importantes, nos da ya un carácter, una cierta importancia que hasta ahora teníamos. Que la paz y la organización de un sistema adaptado a nuestra circunstancias, sea el fruto de este primer paso. De usted su obsecuente servidor Antonio Nariño”.

El 24 de marzo de 1821 desde el Cuartel general de Achaguas, el General Simón Bolívar Libertador, responde al General de División de la República Don Antonio Nariño en los siguientes términos.”He visto la nota que en 25 febrero me dirigió Vuestra Señoría avisándome su arribo a Colombia y ratificando sus antiguos sentimientos y devoción a la República. Entre los muchos favores que la fortuna ha concedido últimamente a Colombia cuento como el más importante el haberle restituido los talentos y virtudes de uno de los más célebres e ilustres hijos. Vuestra señoría merece por muchos títulos la estimación de sus conciudadanos y muy particularmente de la mía”.

“Celebraría infinito que acelerase vuestra señoría su marcha y me anticipase en lo posible el placer de saludarle y estrecharlo por la primera vez entre mis brazos. No es la amistad sola la que me instiga estos deseos. El bien de la Patria se mezcla también en ellos. Ocupado en estos momentos de negociar la paz con los comisionados españoles y de instalar el Primer Congreso General de Colombia, la noticia y luces que vuestra señoría puede suministrarme facilitarían el término de esta transacción. San Fernando de Apure es el punto que ha señalado el enemigo para las conferencias allí me encontrara vuestra señoría o en esta Villa. Dios Guarde a vuestra señoría muchos años. Bolívar” (original se encuentra en la Casa Museo del 20 de julio).

Con motivo de la muerte del Vicepresidente de la Gran Colombia, Juan Germán Roscio, Bolívar nombra a Nariño Vicepresidente y le encarga la pronta instalación del Congreso Constituyente de Cúcuta, a fin de aprobar la Constitución que ha de darle vía jurídica a la Nueva República. Es víctima de los ataques de los antiguos Federalistas que acataban al general Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Cundinamarca.

Nariño presenta ante el Congreso su proyecto de constitución que había escrito en las cárceles de Cádiz. Enfermo cojo y casi ciego como dice don Tomás Rueda Vargas, en un estudio sobre la convención de Cúcuta, “resulta ser un personaje anacrónico, quizás lo que los franceses más propiamente llaman “revenoit”. Difícil imaginar la posición más incierta y más desconcertante, fue algo más desolado que el espectáculo de un naufrago, fue un resucitado”. El 5 de julio, Nariño renuncia a la Vicepresidencia de Colombia con el regocijo de muchos de los congresistas, y la estupefacción de los pocos que salieron en su defensa, considerando que el ultraje que se le endilgaba eran ultrajes a la Patria y que las injusticias, contra el prócer, era una afrenta a la historia.

Su renuncia es aceptada y esa misma noche es nombrado Presidente don José María de Castillo y Rada, habiéndose oído la frase de que “Hoy hemos enterrado a Nariño políticamente”. Nariño se dirige a Santafé a veces en guandas o en silla de manos, ya que se encontraba gravemente enfermo, habiéndose quedado unos días en Pamplona. Llega a Bogotá y se dirige a su vieja casona de Fucha donde busca reponerse de sus quebrantos de salud y la cual encuentra prácticamente desmantelada.

Jorge Ricardo Bejarano uno de los mejores biógrafos de Nariño comenta de esta manera el escenario en el cual se encontraba Nariño a su regreso a Santafé “En la escena política discurrían ahora otros hombres, el mundo oficial no lo necesitaba ya no lo quería, cuando unos pocos años antes lo festejaba como a un redentor de la Patria, colmándole de honores y homenajes, y la conjura del silencio que con el apoyo oficial se hizo a su alrededor, no era tampoco de naturaleza a desamar su encono.

Iniciado el año 1822 los enemigos de Nariño inician una campaña de difamación contra él aprovechando el impuesto forzoso que había decretado el estado para financiar la campaña del sur. Con fecha de 12 marzo

Don Estanislao Vergara tesorero general le manda una esquila a Nariño informándole que se le había fijado “A vuestra señoría como propietario y poseedor de la Hacienda de las Monjas la cantidad de \$400 que espero se sirvan entregar a la tesorería general”.

Nariño responde el día 13 informando que él no es propietario de la hacienda las Monjas ya que ésta simplemente estaba arrendada a su hijo Antonio. Vergara le responde “No le ha sido gravado el impuesto como propietario de la Hacienda las Monjas sino como propietario de otras fincas”, a lo que responde Nariño “que le informen cuales son sus otras fincas”, Vergara hace caso omiso de sus comunicaciones y le informa que de no cancelar la cuota “pasaría a Vuestra Señoría la resolución del Gobierno, dirigida a verificar dicho entero por medio de providencias mas que eficaces, desagradables”.

Después de muchos ires y venires dicho incidente fue superado a favor de Nariño pero el mal ya había sido causado. Bernardo J. Caicedo en la obra mencionada, comenta que “el deseo de frustrar la Presidencia de Nariño en la próxima Legislatura, hizo a sus enemigos hacerle perder opinión y buen concepto especialmente ante el Libertador, presentándolo como a un rebelde contra la política de éste y como el promotor de las tendencias Federalistas. Esta inculpación hábilmente explotada y desgraciadamente respaldada por el Presidente Santander por decirlo así en la historia y ha sobrevivido con extraña fortuna”.

Al finalizar el año 22 siguen las intrigas contra Nariño esta vez dirigida por el mismo Vicepresidente general Francisco de Paula Santander quien había escrito al Libertador comentándole que “ha vuelto Nariño a jeringar”. Según José Manuel Restrepo, en su “Historia de la Revolución” el 20 de enero del año 1823 “El Patriota” periódico nuevo, cuyo gestor es el general Santander publica un artículo llamado Los Toros en el que ridiculiza la Federación.

El general Nariño se creyó “zaherido”. Publica en la imprenta de los talleres Espinosa de los Monteros una hoja titulada los “Toros de Fucha” la cual se inicia con la siguiente frase “Ya está el Toro en la plaza que salgan los toreadores, que salgan cuanto quieran a combatir mis opiniones, pero sin máscara y a cuerpo descubierto, sin amarrarse a la barrera para apoyar a la asegúrela.

El Santander se siente aludido y hace llamar a Nariño a Palacio donde rodeado de los cuatro secretarios, del Presidente de la Alta Corte de Justicia y otros funcionarios, lo acusan de calumniador y mentiroso a lo que le responde Nariño que habría libertad de imprenta. “Si ese papel que ahora se le enrostraba y los demás que pensaba escribir pudiesen circular libremente”

Nariño escribe otras dos Corridas, pero el incidente allí terminó.

En el Congreso reunido en Cúcuta, por acta del 9 de octubre de 1821 había nombrado a Don Antonio Nariño Senador por el departamento de Cundinamarca pero Vicente Asuero y Diego Fernández objetaban la nulidad de la elección hasta tanto el Congreso en pleno no decidiera sobre las tachas y acusaciones que habían contra el General.

El 8 de abril de 1823 se cita a sesiones y el 24 del mismo mes el Senado le comunica al general que “Puede presentar al Senado los documentos que lo indemnizan de las tachas opuestas a su elección”. El día 28 Nariño se presenta ante el senado y como dice Alberto Miramón en su obra “Nariño una conciencia criolla contra la Tiranía”. Momento de hondo interés. Nariño se ha levantado nuevamente de su escaño; recorre lenta y trabajosamente el recinto, mal curadas las cicatrices que las cadenas de los tiranos habían dejado en las piernas del valiente soldado, apenas podía andar. Dificultosamente avanza hasta situarse en la barra del senado: Va a librar su última batalla y solo conserva su magnífica cabeza de cabellos canos, pero aún ensortijados y su voz de rebelde y de perpetuo acusador. Este hombre rudamente combatido, a quien la aspereza de la lucha ha hecho replegarse sobre sí mismo, comienza a hablar fríamente, con impasibilidad, con una corrección irreprochable que despierta una viva, y ansiosa atención de la concurrencia. Una extrema serenidad, una calma y claridad repentinas, parecía que se habían apoderado de su corazón.

“Señores de la cámara del senado:

Hoy me presento, señores, como reo ante el Senado de que he sido nombrado miembro, y acusado por el Congreso que yo mismo he instalado, y que ha hecho este nombramiento; Si los delitos de que se me acusa hubieran sido cometidos después de la instalación del Congreso, nada

tenía de particular esta acusación, lo que tiene de admirable es ver a dos hombres que quizá no habrían nacido, cuando yo ya padecía por la Patria, haciéndome cargos de inhabilitación para ser Senador, después de haber mandado en la República, política y militarmente en los primeros puestos sin que a nadie se le haya ocurrido hacerme tales objeciones. Pero lejos de sentir este paso atrevido, yo les doy las gracias por haberme proporcionado la ocasión de poder hablar en público sobre unos puntos que daban pábulo a mis enemigos para sus murmuraciones secretas, hoy se pondrá en claro, y deberé a estos mismos enemigos no mi vindicación, de que jamás he creído tener necesidad, sino el poder de hablar sin rubor de mis propias acciones. ¡Qué satisfactorio es para mí, señores, verme hoy, como en otro tiempo Timoleón, acusado ante un Senado que él había creado, acusado por dos jóvenes, acusado por malversación, después de los servicios que había hecho a la República, y el poderos decir sus mismas palabras al principiar el juicio: “Oíd a mis acusadores decía aquel grande hombre, oídlos, señores, advertir que todo ciudadano tiene derecho de acusarme y que en no permitirlo, darías un golpe a esa misma libertad que me es tan glorioso de haberos dado”.

Tres son los cargos que se me hacen, como lo acabáis de oír:

1º De malversación en la Tesorería de Diezmos, ahora treinta años,

2º De traidor a la Patria habiéndome entregado voluntariamente en Pasto al enemigo, cuando iba mandando de General en Jefe la expedición del Sur del año de 14;

3º De no tener el tiempo de residencia en Colombia, que previene la Constitución, por haber estado ausente por mi gusto, y no por causa de la República”.

No comenzaré, señores, a satisfacer estos cargos implorando, como se hace comúnmente, vuestra clemencia y la compasión que naturalmente reclama todo hombre desgraciado; no señores, me degradaría si después de haber pasado todo mi vida trabajando para que se viera entre nosotros establecido el imperio de las leyes, viniera ahora al fin de mi carrera a solicitar que se violasen en mi favor. Justicia severa y recta es la que imploro en el momento en que se va a abrir a los ojos del mundo entero el primer cuerpo de la Nación, y el primer juicio que se presenta. Que el

hacha de la ley descargue sobre mi cabeza, si he faltado alguna vez a los deberes de un hombre de bien, a lo que debo a esta Patria querida, o a mis conciudadanos. Que la indignación pública venga tras la justicia a confundirme, si en el curso de toda mi vida se encontrase una sola acción que desdiga de la pureza de mi acreditado patriotismo. Tampoco vendrán en mi socorro documentos que se pueden conseguir con el dinero el favor y la autoridad; los que os presentare están escritos entre el cielo y la tierra, a la vista de toda la república, en el corazón de cuantos me han conocido, exceptuando solo un cortísimo número de individuos del Congreso que no veían, porque les tenía cuenta no ver. Así mi vindicación solo se reducirá a recordaros compendiosamente la historia de los pasajes que se me acusan acompañada de los documentos que entonces existían y de algunas reflexiones nacidas de ellos mismos seguiré el mismo orden en que se ha propuesto la acusación”.

El senado en pleno exonera a Nariño de todas las acusaciones que pesaban contra él y le hace investidura como Senador de la República. El doctor Mariano Ospina Rodríguez años más tarde recordaba “No se ha borrado todavía después de tantos años la profunda impresión que en nuestro ánimo produjo la poderosa voz del Decano de nuestros próceres nosotros enfermeados entusiasmados derramábamos lágrimas y batíamos las manos desaladas”.

Nariño se retiró del Senado con una aureola de triunfo. Fue la última vez que apareció en escena pública de una manera notable. Nariño ya en este momento como dice Miramón “lo único que deseaba era partir, no quería más que alejarse, marchar y salir de este mundo nativo y doméstico de su ciudad para solo consigo mismo esperar que una gran paz descendiera sobre su espíritu conturbado”.

Al salir de Santafé, según Vergara y Vergara, se despidió de sus amigos y con abrazo a cada una de las personas de su familia que lo idolatraban. Su hija Mercedes le pregunta hasta cuando. “Hasta nunca” respondió con su seductora sonrisa. Nariño se dirige primero a Pacho y luego a Villa de Leiva, donde se alojó en la salida del pueblo en el camino que comunica con el valle de Sáchica, y comenta con sus amigos que “ahora que estoy bueno voy a buscar el sitio donde quiero ser enterrado porque pienso morirme pronto”.

Santander cambia su actitud hacia Nariño y le escribe varias comunicaciones una de ellas el 22 de octubre del año 23, dirigida a “El benemérito general Antonio Nariño etc, Mi apreciado General y amigo. Yo no escribo a Usted para que me conteste pues sería una imprudencia hacerle trabajar con sus enfermos ojos, y escribo porque esta es prueba de mi amistad” a continuación le hace un detallado informe sobre la situación del País y los peligros que podían ocurrir por una nueva invasión de España y acaba diciéndole “ cuando usted tenga lugar no deje de indicarme algunas observaciones en esta espinosísima materia porque muchos ojos ven más que pocos y aquí no se trata de visita material que desgraciadamente ya le falta a usted. Repito a usted que soy su apreciator y atento servidor y amigo Francisco de Paula Santander.

En octubre 29 Nariño en sus últimos días se dedica a escribirle sentidas cartas a sus hijos una de ellas a su hija Mercedes Nariño de Ibáñez. La trata de “chata mía” y le pide que a Isabelita y a la hija de María “a quienes no les escribo por mis ojos, que los pienso y que agradecí lo enviado y me he almorzado las salchichas que están muy buena. Saluda muy especialmente Antonio, dale mil cariños en mi nombre a Dolorsita y Ricardo y tú no dudes de lo que te quiere tu padre”.

El 16 de noviembre a su hija Isabel Nariño de Sáenz le escribe a “Mi querida Isabelita no puedo escribir a todos a un mismo tiempo, y en la última a Mercedes le pongo media carta, pero para contentarte y que veas que no eres la hija que menos quiero, mando este peón con derechura a tu casa de la calle o esquina del Carmen.

No obstante la gran frustración de Nariño fue su hijo Gregorio que estuvo vinculado con el Virrey Mendinueta, con quien viajó a Cuba donde se radicó y se convirtió en un furibundo realista. En 1806 vino a Santafé con la misión del Gobierno Español de convencerlo de que abandonara la causa revolucionaria y se plegara a la Monarquía y aun trató de obligar a sus hermanos a dar testimonio de la fidelidad monárquica bajo la gravedad de juramento según Miramón. A Gregorio se le vio en Santa Marta, en Honda, Ipiales, Tocaima, actuando y dándose a conocer como decidido realista. Cuando su padre sucumbió en Pasto, se fugó al Chocó de donde logró fugarse a Cuba y a comienzos de 1821 contrajo matrimonio con una joven de familia Andaluza, Mercedes Limonta. Mer-

cedes que nunca conoció a Nariño no obstante le tuvo un gran aprecio lo que se puede apreciar en la siguiente carta:

Santiago de Cuba, Nov. 12 /21:

Amado Papá: aunque es la primera vez que le escribo después de 10 meses que tengo la honra de llamarme su hija. Me lisonjeo por ser una de las que más te quiere por mil y mil motivos...

Usted abrazara en mi nombre a todos mis hermanitos y muy especialmente a Merceditas e Isabelita diciéndoles de mi parte que los amo no solo porque son cosas de Gregorio y usted sino también por inclinación...y cuente con más que toda las Mercedes lo quiere la de Gregorio Q.B.S.M.

En el boletín médico de los días 11 se habla que tenido una pequeña mejoría por lo que el día 12 montó a caballo y visitó a sus amigos a “quienes pidió que se les ofrecía al País de las Almas ya que estaba en marcha para allá”. El día 13 amaneció bastante grave y el doctor Gutiérrez su médico de cabecera dio el siguiente informe médico: En este fatal día amaneció casi exánime, sin hallársele absolutamente el pulso, que había sido generalmente pequeñísimo y todas las cosas, en fin en el último extremo, a las diez y media tuvo paroxismos mortales, se acumularon todos los auxilios que se pueden proporcionar en estos pueblos tan escasos de recursos, por cuyos medios se le prolongó la vida hasta las cinco de la tarde, en que con la mayor serenidad de ánimo y en todo su juicio, pagó su tributo a la naturaleza”.

A las doce del día dijo a quienes lo acompañaban que avisaría cuando llegase el momento de partida. Poco después entra en agonía y hacia las 4 de la tarde recobra sus facultades y pidió que le recitasen el Miserere los Salmos penitenciaros. A las 5 de la tarde cerró la tapa del reloj lo puso en su bolsillo y cubriéndose con la señal de la cruz exclamo “Ya es Tiempo”.

El 15 de diciembre de 1823 dos días después de haber fallecido fue sepultado en la iglesia de San Agustín de la Villa de Leiva. Salvo una nota necrológica en número 15 de la Gaceta de Colombia, no hubo decreto oficial del Gobierno como tampoco del Cabildo de Santafé de Bogotá. Al año de su muerte sus hijos decidieron hacer una función religiosa los primeros días de Febrero del año 24 en la Catedral Primada, habiendo encargado al

orador Sagrado Don Francisco Javier Guerra de Mier para hacer la oración fúnebre pero 2 días antes el día 9 le envía una carta Antonio Nariño y Ortega la cual entre otras cosas le dice Yo aceptaría sin que de ello me resultase algún perjuicio. Yo nunca calculé que así sucediera pues de 3 días a esta parte y hoy muchísimo más tengo positivas razones las más poderosas no solo para temerlo sino esperarlo indudablemente. Es decir me consta con absoluta evidencia que de hacer yo el elogio que me había propuesto del general Antonio Nariño me va a resultar gravísimo daño en mi carrera y sin disputa lo padecerá hasta mi cuerpo”.

Quien fue o quienes fueron los que conminaron a Guerra de Mier mucho se ha especulado a este respecto. Su nieto Rafael María Carrasquilla afirma que “la responsabilidad no por directa menos comprometida un hombre superior sino podrá pasarse por alto. Santander era el Presidente de la República, con él se había reconciliado y en sus últimos días se habían reconciliado el precursor le había tendido una mano cariñosa y generosa. Por qué enmudeció Santander? Bejarano de quien ya hemos hablado en otras oportunidades acusa también a Santander. Posteriormente dos de sus nietos hijos de Mercedes viajaron a Villa de Leiva a recoger las cenizas del Prócer y las llevaron a Zipaquirá donde permanecieron por muchos años en la casa de su hija.

En 1885 el general Ibáñez, bisnieto del precursor, se lleva para Jamaica sus cenizas y a su regreso a Colombia entra por Medellín donde quedan depositadas hasta el año de 1907, cuando la Urna regresa a Bogotá para ser depositada en la Capilla de los Dolores de la Catedral Primada. El 19 de julio de 1913 sus restos fueron retirados de la Capilla de los Dolores al ser trasladado a un monumento especial de la misma Catedral donde actualmente reposan.

Paz en la tumba de este grande hombre que llegó a pedir que se pusiera su epitafio esta frase “A mi Patria. Cuanto fue ese amor, lo dirá algún día la historia. No tengo más que dejar a mis hijos sino mi recuerdo y a mi Patria, les dejo mis cenizas”.

Fuentes documentales:

De la biblioteca del autor: Edición facsímile de la Bagatela.

Defensa ante el Senado del General Antonio Nariño. Edición facsímile.

Los Toros de Fucha. Edición original.

Cartas íntimas del General Antonio Nariño, Edición facsímile de Guillermo Hernández del Alba.

Archivo del General Nariño por Guillermo Hernández del Alba.

Grandeza y Miseria de dos Victorias por Bernardo Caicedo.

Nariño, una conciencia contra la tiranía. Autor Humberto Miramón.

Cartas de Nariño, Santander, etc., Biblioteca Nacional, Biblioteca de Casa Museo 20 de Julio.